



[Practicum I.jpg](#)

## PRESENTACIÓN

**Breve descripción:** Las prácticas en entidades (instituciones y empresas) constituyen un acercamiento al mundo profesional en el que el alumno tiene ocasión de completar su formación en aquellas áreas a las que desee orientar su futuro laboral. Suponen una oportunidad para aplicar conocimientos aprendidos en el grado universitarios y desarrollar destrezas y competencias.

- **Titulación:**
  - **Obligatoria** Grado en Humanidades
  - **Optativa:** Grado en Historia; Grado en Filosofía; Grado en Filología Hispánica; Grado en Filosofía, Política y Economía; Grado en Literatura y Escritura Creativa
- **Módulo/Materia:**
- Grado en Humanidades: Módulo V: Prácticas y orientación profesional; Materia 2: Prácticas
- Grado en Historia: Módulo IV: Formación específica y complementaria; Materia 1: Formación específica y complementaria
- Grado en Literatura y Escritura Creativa: Módulo IV: Formación complementaria; Materia 1: Formación específica y complementaria
- Grado en Filología Hispánica: Módulo V: Formación complementaria y profesional; Materia 1: Optativas
- Grado en Filosofía: Módulo V: Formación complementaria y Claves del mundo actual; Materia 1: Formación complementaria y especialización profesional
- **ECTS:** 3
- **Curso, semestre:** 3º
- **Carácter:** Obligatorio (Optativa para otros Grados en los que se oferta: Historia, Filosofía, PPE...)
- **Profesorado:** Asunción Domeño Martínez de Morentin
- **Idioma:** Español
- **Aula, Horario:**

## COMPETENCIAS

### Grado en Humanidades

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CG2: Integrar distintos saberes -filosóficos, históricos, lingüísticos, artísticos...- a fin de construir una visión compleja e interrelacionada de la realidad en cada tiempo.



# Universidad de Navarra

CG5: Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad, desarrollando los valores de respeto y la capacidad de comprensión de los distintos modos de vida y puntos de vista que se derivan de ello.

CG6: Trabajar en equipo, siendo capaz de formular objetivos comunes, consensuar ideas, planificar tiempos, repartir tareas, tomar decisiones, asumir liderazgos y preservar la autonomía personal dentro del grupo.

CE15: Tener una primera experiencia en el mundo profesional especialmente en los ámbitos de la gestión cultural y del patrimonio.

## **Grado Filología Hispánica**

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1 Analizar, mensajes, ideas y teorías, y relacionarlos con conocimientos previos

CG2 Enfocar problemas personales y sociales con espíritu crítico.

CG3 Reconocer y respetar la diversidad.

CG4 Analizar cuestiones de reflexión teórica en equipo.

CG5 Analizar y sintetizar documentación compleja.

## **Grado Filosofía**

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.



# Universidad de Navarra

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1 Organizar el conocimiento filosófico complejo de manera coherente en su interrelación con áreas especializadas dentro de la propia filosofía y con otras ciencias: naturales, humanas y sociales.

CG2 Poseer hábitos de pensamiento riguroso, capacidad de síntesis, orden y claridad, discusión razonada y reflexión crítica.

CG5 Mantener un compromiso ético y solidario en las tareas universitarias.

## Grado en Historia

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1 Conocer la estructura diacrónica general del pasado, y tener conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y el pasado.

CG2 Comprender los antecedentes históricos, culturales o nacionales de los distintos pueblos y culturas.

CG3 Organizar la información y conocimientos históricos de manera coherente.

CG4 Utilizar apropiadamente las fuentes de información, recursos, métodos y terminología propios de la historia.

CG5 Interrelacionar el medio físico con las realidades políticas y sociales, valorando el papel del ser humano en la transformación del espacio.

CG6 Reconocer en las realidades históricas elementos útiles para afrontar retos de la sociedad actual.

CE1 Conocer la Historia en todas sus vertientes (política, económica, social, cultural), y los grandes procesos de cambio y continuidad de los períodos o épocas en que se viene secuenciando: Prehistoria, Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea.



# Universidad de Navarra

CE2 Conocer la historia europea y del mundo occidental en una perspectiva comparada e integrada.

CE3 Conocer la historia hispana y del mundo hispánico.

CE4 Conocer el entorno geográfico, histórico, social, cultural y artístico más próximo.

CE5 Tener una perspectiva comparada de la historia local, nacional, propia y europea.

CE6 Usar las técnicas específicas necesarias para estudiar documentos originales históricos.

CE7 Conocer los temas y problemas del debate historiográfico de nuestros días.

CE9 Conocer de modo sistemático e integrado las manifestaciones artísticas, la teoría y el pensamiento estético.

CE10 Conocer el patrimonio cultural como recurso socioeconómico para el desarrollo sostenido de las sociedades contemporáneas.

CE15 Interpretar y elaborar información por medio de cartografía.

CE16 Organizar, manejar e interpretar información estadística en el ámbito geohistórico.

CE17 Conocer las claves culturales y del pensamiento a lo largo de la historia.

CE18 Conocer los principales períodos, movimientos y autores de la literatura universal occidental.

## **Grado en Literatura y Escritura Creativa**

CG1 Analizar mensajes, ideas y teorías en el ámbito de la literatura, y relacionarlos con conocimientos previos

CG2 Ser capaz de utilizar las herramientas informáticas adecuadas para los estudios literarios y el ejercicio de la creatividad.

CG3 Identificar y resolver problemas dentro del campo de estudio de la lengua y literatura.

CG5 Elaborar creativamente nuevas ideas en el ámbito comunicativo o de la expresión literaria, exponiendo argumentos de forma precisa y persuasiva.

CG6 Analizar los textos literarios con distintos métodos, utilizando apropiadamente las fuentes de información, recursos, métodos y terminología propios del campo de estudio lingüístico y literario.

CG7 Analizar y valorar la actividad literaria contemporánea y su repercusión en la sociedad.

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.



# Universidad de Navarra

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CE1 Conocer la literatura occidental en una perspectiva comparada e integrada, así como sus relaciones con otros ámbitos y manifestaciones culturales.

CE3 Saber aplicar los conocimientos literarios para la escritura creativa.

CE4 Identificar y valorar la diversidad cultural expresada en los distintos géneros, temas y formas de la literatura.

CE5 Utilizar el registro académico de la lengua inglesa para la discusión e interpretación crítica de textos literarios, en un nivel B2.

CE6 Utilizar el registro académico de la lengua española para la discusión e interpretación crítica de textos literarios, en un nivel B2.

CE7 Conocer y comprender la relación de la literatura con las demás manifestaciones artísticas, la teoría y el pensamiento.

CE9 Comprender el texto literario y sus principales características desde el punto de vista de los géneros discursivos y literarios (narrativos, ensayísticos, poéticos, dramáticos)

CE11 Dominar los recursos lingüísticos para desarrollar la competencia comunicativa, la expresividad y la creatividad verbal.

CE12 Conocer y comprender las propiedades del lenguaje como sistema semiótico de comunicación, así como las categorías y conceptos gramaticales para la descripción de las lenguas.

CE13 Escribir textos originales que demuestren el dominio de las estrategias fundamentales de la creación literaria.

CE14 Escribir textos originales que demuestren el dominio de distintas técnicas narrativas

CE15 Localizar, evaluar y utilizar creativamente modelos literarios de manera adecuada a los fines comunicativos.

CE16 Conocer la relación entre el lenguaje literario y los medios expresivos de otras artes.

CE17 Aplicar la creatividad literaria en la producción escénica o cinematográfica.

CE19 Conocer los diferentes enfoques interdisciplinarios sobre el hecho literario y sus dimensiones cognoscitivas a nivel personal y social.

**Grado en Filosofía, Política y Economía (PPE)**



# Universidad de Navarra

CG3 Comprender, analizar y evaluar de manera crítica los elementos configuradores del ser humano y de la sociedad actual en sus múltiples dimensiones: antropológica, histórica, cultural, política, social y económica.

CG4 Expresar conocimientos e ideas de manera oral y escrita, con rigor, orden y creatividad, que aborden cuestiones y retos de la coyuntura económica, política, social y cultural de nuestra sociedad.

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CE1 Identificar y analizar los elementos más significativos que conforman las diferentes realidades sociales para interpretarlas desde un enfoque sistémico, que integre las áreas de conocimiento del Grado (filosofía, política y economía)

CE2 Valorar la complementariedad y la contribución particular de la filosofía, la política y la economía en la interpretación de la realidad social

CE3 Valorar y contrastar las distintas teorías políticas, económicas, o sociológicas que explican la organización particular de las sociedades contemporáneas.

CE4 Identificar cuestiones filosóficas de fondo implícitas en los debates abiertos actualmente en los ámbitos sociales de la cultura, la ciencia, la tecnología, la economía, el derecho, la política, y los medios de información y comunicación.

## PROGRAMA

La asignatura se inicia con tres sesiones generales de obligada asistencia para todos los alumnos matriculados (\*):

SESIONES	TÍTULO	PONENTE	CARGO	FECHA	LUGAR
----------	--------	---------	-------	-------	-------



1	<i>Sesión informativa Practicum I</i>	Prof. Asunción Domeño	Coordinadora de Practicum I	29 septiembre 2023 12:00 h.	Aula 33 C
2	<i>Búsqueda de prácticas</i>	Cristina Terroba	Coordinadora de Prácticas de Career Services Fac. FyL	29 de septiembre 2023 12:45 h.	Aula 33 C
3	<i>Gestión de proyectos (**)</i>	Pedro Busto	Projectia SLP	6 de octubre 2023 12:00 h.	Aula 33 C

(\*) Aquellos alumnos que han realizado las **prácticas** entre los meses de **junio y agosto de 2023**, que acudieron a las **sesiones 1 y 2** el pasado 2 de febrero de 2023 firmando en la hoja de asistencia, no están obligados a acudir de nuevo a estas sesiones.

(\*) Los alumnos del **Grado en Filosofía** no están obligados a asistir a las sesiones generales informativas que, en su caso, tienen un carácter optativo.

(\*\*) **La sesión 3 es obligatoria para todos los alumnos** matriculados en la asignatura Practicum I y deberán acudir en la fecha señalada.

## CRONOGRAMA

[Cronograma Practicum I 2023-2024.jpg](#)

**IMPORTANTE:** Ver documento adjunto

[Cronograma Practicum curso 2023-2024.pdf](#)

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

*Actividades Formativas:*

- Prácticas profesionales externas.
- Elaboración de la Memoria de Prácticas profesionales externas.

*Metodologías docentes:*

- Seminarios/Clases presenciales prácticas.



# Universidad de Navarra

- Asesoramiento académico personal/tutorías.
- Herramientas didácticas y materiales complementarios en la red.

## EVALUACIÓN

### CONVOCATORIA ORDINARIA

#### Requisitos

- Solamente serán evaluables las prácticas realizadas al amparo de un **Convenio de prácticas** suscrito con anterioridad al inicio de las prácticas entre la Universidad de Navarra (a través de *Career Services*) y la entidad correspondiente ya sea de ámbito nacional o extranjero.
- Solamente serán evaluables las prácticas cuyo **Proyecto de prácticas haya sido aprobado por la Coordinadora de la asignatura y, en su caso, el TPU** (Tutor de prácticas en la Universidad = asesor/a o mentor/a) con anterioridad a la formalización del Convenio de prácticas.
- Salvo excepciones, debidamente justificadas **no serán evaluables** las prácticas que presenten alguna de las siguientes características:
  - las realizadas en entidades cuyos responsables o tutor de prácticas tengan una relación de parentesco de hasta cuarto grado con el alumno.
  - actividades realizadas al amparo de un contrato laboral ordinario. El alumno puede, no obstante, percibir una aportación económica de la entidad, en concepto de bolsa o ayuda al estudio, si bien la entidad no está obligada a realizar estas aportaciones.
  - actividades que no vayan avaladas con un Proyecto de prácticas y la aprobación de este por parte de la Coordinadora de la asignatura.
  - actividades que no hayan sido aceptadas como prácticas antes de su inicio mediante la firma de un Convenio con *Career Services*.
- En el momento de la evaluación, el alumno deberá haber realizado un mínimo de 75 horas de prácticas. No será evaluable ninguna práctica con una duración inferior al mínimo requerido.
- Solo serán evaluables prácticas realizadas **a partir del 1 de junio del año civil del inicio del curso académico que corresponda y hasta el 28 de agosto del año civil del final del curso académico que corresponda**, aunque estas cumplan con el resto de requisitos exigidos.
  
- Toda la documentación necesaria para la evaluación de la asignatura deberá entregarse a la Coordinadora de la asignatura antes del plazo estipulado:
  - convocatoria ordinaria: **18 de mayo de 2024** (se admitirá la entrega de documentación **hasta las 14:00 h.** hora local española).
  - **NOTA:** una vez finalizadas las prácticas, el alumno puede entregar la documentación a lo largo del curso, teniendo como fecha límite la señalada en cada una de las convocatorias de evaluación
  
- **Documentación** necesaria para la evaluación de la asignatura:
  1. **Memoria de prácticas del alumno** (impreso establecido para el Grado de Humanidades que se encuentra en los documentos de ADI. En ningún





# Universidad de Navarra

caso se aceptará otro diferente). El documento debe subirse a la Actividad "Entrega de documentación de evaluación" de ADI.

2. **Cuestionario-Memoria del Tutor de prácticas de la entidad** (impreso establecido que se encuentra en los documentos de ADI. En ningún caso se aceptará otro diferente). **Este documento debe ser remitido desde la entidad directamente a la Coordinadora de la asignatura, sin intermediación del alumno.** Es responsabilidad exclusiva del alumno entregar el Cuestionario-Memoria del Tutor de prácticas al Tutor en la entidad, que éste lo cumplimente y lo remita por correo electrónico a la Coordinadora de la asignatura ([adomeno@unav.es](mailto:adomeno@unav.es)). **Nota: No se admitirán Cuestionarios-Memoria que no estén enviados directamente desde la entidad de prácticas.**
  3. **Certificado de prácticas** debidamente emitido por la entidad en la que el alumno haya realizado sus prácticas, con la indicación expresa de las fechas de inicio y finalización de la prestación y el número total de horas efectivas. **Este documento debe ser remitido desde la entidad directamente a la Coordinadora de la asignatura ([adomeno@unav.es](mailto:adomeno@unav.es)), sin intermediación del alumno.** Es responsabilidad exclusiva del alumno cerciorarse de que el Certificado ha sido enviado por correo electrónico a la Coordinadora de la asignatura ([adomeno@unav.es](mailto:adomeno@unav.es)). **Nota: No se admitirán Certificados que no estén enviados directamente desde la entidad de prácticas.**
  4. **Informe del Tutor de prácticas en la Universidad** (TPU = asesor/a o mentor /a) sobre las entrevistas mantenidas a lo largo de la realización de las prácticas y la asistencia a las sesiones teóricas obligatorias (solo para alumnos que **NO** cursen el Grado en Humanidades). El documento debe remitirse por correo electrónico a la Coordinadora de la asignatura ([adomeno@unav.es](mailto:adomeno@unav.es)).
- **NOTA:** Los documentos anteriormente citados constituyen evidencias de evaluación de la asignatura. Para que los documentos a), b) y c) tengan validez como evidencias de evaluación es necesario que vayan **firmados de forma manuscrita por la persona responsable, fechados** y, si fuera preceptivo, deberán también llevar el sello de la entidad en la que fueron realizadas las prácticas.
  
  - **Calificación:** La asignatura será evaluada numéricamente de **0 a 10** por la Coordinadora de la asignatura y será el resultado de la valoración de los siguientes baremos:
    1. valoración del Tutor(es) de Prácticas en la Entidad (TPE) del desempeño del alumno durante las prácticas
    2. número de horas dedicadas al desempeño de las prácticas
    3. asistencia a las sesiones teóricas
    4. asistencia a las sesiones de tutorías
    5. tramitación en tiempo y forma de la documentación de gestión de las prácticas
    6. proceso de gestión de las prácticas
    7. tramitación en tiempo y forma de la documentación de evaluación
    8. actitud y desenvolvimiento general del alumno
  - La calificación de la asignatura responderá a los siguientes criterios:
    - la valoración del Tutor de Prácticas en la Entidad (TPE) recogida en el Cuestionario-Memoria: **70% de la nota**
    - resto de baremos: **30 % de la nota**
  - **Nota:** El "resto de baremos" podrá **modificar hasta 3 puntos la calificación** propuesta por el TPE.



- Es responsabilidad del alumno que **toda la documentación se entregue completa en los plazos previstos**, y que ésta esté **convenientemente cumplimentada y firmada**. Las fechas establecidas para la entrega de la documentación tienen el mismo carácter que un examen, por lo que **NO se admitirá ningún documento entregado fuera del plazo establecido** o que **NO reúna los requisitos establecidos**.
- Puede realizarse más de una práctica en entidades distintas, tanto de manera simultánea como en diferentes momentos. El requisito de horas mínimas de trabajo en prácticas se cumplirá con la **suma de las horas realizadas** en cada una de las prácticas. Cada práctica tiene que realizarse al **amparo de su correspondiente convenio**. El alumno debe presentar un **proyecto de prácticas** por cada práctica que realice. Los **documentos** a los que se refiere el punto "Documentación necesaria para la evaluación de la asignatura" también deben presentarse por cada práctica realizada.

---

Para el Grado en Filosofía el sistema de evaluación seguirá la siguiente normativa:

- Valoración de las prácticas profesionales externas: mínimo 0 y máximo 80.
- Valoración de la Memoria de prácticas profesionales externas: mínimo 0 y máximo 20.

## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- Toda la documentación necesaria para la evaluación de la asignatura, que se ha indicado en el apartado de la Convocatoria ordinaria deberá entregarse a la Coordinadora de la asignatura en forma antes del plazo estipulado:
  - convocatoria extraordinaria: **30 de agosto de 2024** (se admitirá la entrega de documentación **hasta las 14:00 h.** hora local española)

## FUNCIONES DEL TUTOR DE PRÁCTICAS DE LA UNIVERSIDAD (TPU)

Cada alumno tiene asignado un Tutor de Prácticas en la Universidad (TPU). Para los alumnos del Grado en Humanidades, su TPU es la coordinadora de la asignatura Practicum I. Para los alumnos de otros Grados de la Facultad de Filosofía y Letras, su correspondiente TPU es el asesor/a o mentor/a que tengan asignado.

Las funciones del Tutor de Prácticas de la Universidad son las siguientes:

- Establecer la debida comunicación entre la entidad de prácticas y la Universidad.
- Garantizar el carácter formativo de las prácticas ofertadas a los alumnos, de acuerdo con la estructura del Grado en Humanidades.
- Orientar al alumno en la búsqueda de la práctica más adecuada.
- Informar a *Career Services* de las posibles incidencias que pudieran ocurrir durante el desarrollo de las prácticas.
- Informar al alumno sobre las normativas relacionadas con las prácticas.
- Resolver las dudas de los alumnos durante la realización de las prácticas.
- Supervisar el adecuado aprovechamiento de las prácticas durante su realización.



Universidad  
de Navarra

- Recabar las memorias de prácticas, evaluarlas y firmar las actas correspondientes.
- Conservar las memorias y certificados en las condiciones previstas con carácter general para las evidencias de evaluación por la normativa de la Universidad.

## HORARIOS DE ATENCIÓN

**Dra. Asunción Domeño** ([adomeno@unav.es](mailto:adomeno@unav.es))

- Despacho 2440 Edificio Ismael Sánchez Bella. Planta segunda
- Horario de tutoría: jueves, de 18:00 a 20:30 h. (previa solicitud por correo electrónico)